



**Yuma County Public Health Services District  
 Environmental Health Division  
 2200 West 28<sup>th</sup> Street  
 Yuma, Arizona 85364  
 REQUISITO DE ELEGIBILIDAD PARA PERMISO**

A. Un condado no basará una decisión de licencia en todo o en parte en un requisito o condición de licencia que no esté específicamente autorizado por ley, regla, ordenanza o acuerdo de delegación. Una concesión general de autoridad no constituye una base para imponer un requisito o condición de licencia a menos que la autoridad autorize específicamente el requisito o la condición.

B. A menos que se autorice específicamente, un condado deberá evitar la duplicación de otras leyes que no mejoren la claridad regulatoria y deberá evitar doble permisos al extento máximo practicable.

C. Esta sección no prohíbe la flexibilidad del condado para otorgar licencias o adoptar ordenanzas o códigos.

D. Un condado no solicitará ni iniciará discusiones con una persona sobre la renuncia a los derechos de esa persona.

E. Esta sección se puede hacer cumplir en una acción civil privada y se puede otorgar una compensación contra un condado. El tribunal puede otorgar cuotas razonables de abogados, daños y todas las cuotas asociadas con la solicitud de licencia a una parte que prevalezca en una acción contra un condado por una violación de esta sección.

F. Un empleado del condado no puede violar intencionalmente o sabiendo esta sección. Una violación de esta sección es causa de acción disciplinaria o despido en conformidad con la política de personal adoptada por el condado.

G. Esta sección no anula la inmunidad provista por la sección 12-820.01 o 12-820.02.

Nombre <u>IMPRIMA</u>	Primer Apellido	Inicial Del Segundo Nombre	Primer Nombre
Dirección de Negocio			
Ciudad, Estado, Código Postal			
Número de contacto			

De conformidad con § A.R.S. 41-1080, individuos que deseen obtener un permiso o licencia en Arizona deben mostrar prueba de su presencia legal en los Estados Unidos. Para ser elegible para un permiso, complete este formulario, **grapa en la parte posterior de este formulario una fotocopia que muestre ambos lados de su identificación** y regrese con la solicitud de permiso o solicitud de renovación.

Solo proporcione **una** de las siguientes formas de identificación:

1. Una licencia para conducir de Arizona otorgada después de 1996 o una licencia de identificación no operativa de Arizona;
2. Una licencia para conducir otorgada por un estado que verifica la presencia legal en los Estados Unidos;
3. Un acta de nacimiento o acta de nacimiento extemporánea otorgada por cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos;
4. Un certificado de los Estados Unidos de nacimiento en el extranjero;
5. Un pasaporte de los Estados Unidos;
6. Un pasaporte extranjero con una visa de los Estados Unidos;
7. Una forma I-94 con una fotografía;
8. Un documento de autorización de empleo de servicios de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos o un documento de viaje de refugiado;
9. Un certificado de naturalización de los Estados Unidos;
10. Un certificado de ciudadanía de los Estados Unidos;
11. Un certificado tribal de sangre india;
12. Una declaración jurada de nacimiento de tribu u oficina de asuntos indios; o,
13. Una licencia otorgada por el gobierno federal, un gobierno estatal y una agencia de Arizona o una subdivisión política de Arizona que requiera prueba de ciudadanía o estado legal de extranjero.

Con mi firma abajo, por la presente certifico que la copia del documento que proporciono es una copia verdadera y precisa del documento original y que estoy legalmente autorizado para estar presente en los Estados Unidos.

---

**Firma**

---

**Fecha**